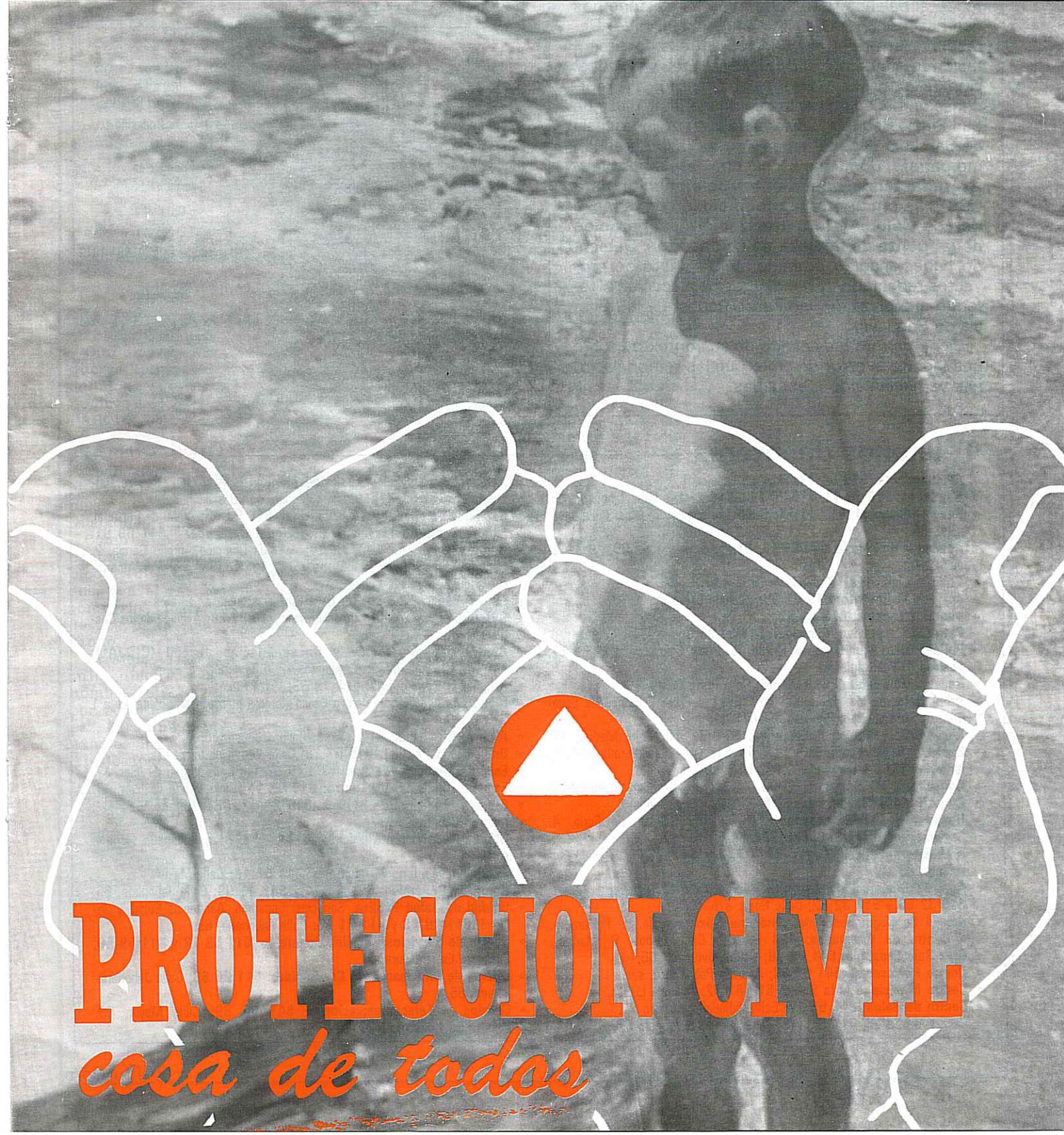


Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 9 • NUM. 83 • ABRIL 1988



PROTECCION CIVIL

cosa de todos

NOTA DE RECTIFICACION

La plaza de San Pedro Bautista y la travesía de San Luis

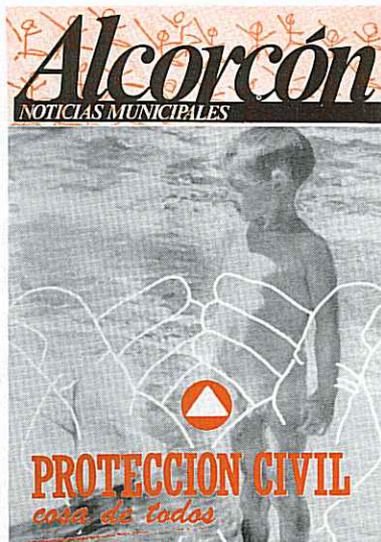
En relación a la información publicada en la contraportada de la revista "Alcorcón, noticias municipales", en su número 80, de enero de 1988, referida al balance de parques y jardines, tenemos que hacer una rectificación a lo allí publicado. Debido a un error de transcripción entre la documentación facilitada por el concejal del área y la redacción de la revista, la información referida a la reordenación de la jardinería y servicios de la plaza de San Pedro Bautista y ajardinamiento de la travesía de San Luis debería haber sido incluida en el último párrafo, donde se señala que "en los proyectos redactados y pendientes de ejecución para 1988, se encuentra la modificación de la plaza de Los Caídos y la actualización y reparación de la fuente de la plaza de Ondarreta". Debiendo haber añadido posteriormente en estos proyectos redactados y pendientes de ejecución el referido a la plaza de San Pedro Bautista y la travesía de San Luis.

Dicho párrafo fue sacado de su contexto, por lo que inducía al error de creer que las remodelaciones ya habían sido efectuadas.

Durante el mes de abril en el Centro Cívico

La vida en el Egipto faraónico

Este mes de abril el Centro Cívico de la calle Mayor contará con una única exposición especialmente destinada a los ciclos superiores de enseñanza. Hasta Alcorcón llegará la vida en el Egipto faraónico: se trata de una exposición que contará con paneles ilustrativos de época. La exposición está dividida por temas y a ella se unirán, con un marcado carácter divulgativo y pedagógico, proyecciones de diapositivas y conferencias. Además, por las mañanas, un egiptólogo se encargará de explicar los múltiples aspectos de la época faraónica y de resolver dudas y consultas.



Portada sobre original de Sorolla

Director:

José Aranda Catalán

Jefa de Redacción

Carmen Holgueras

Redacción

Soledad Valdivieso

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón

Déposito legal: M-41881-1979

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

Teléfonos de interés

- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 611 11 11; Servicios urgentes: 092; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Servicios urgentes: 091; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avenida Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Administración de Hacienda: 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- Recaudación Municipal Ejecutiva: 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- Registro de la Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hermanos Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social: 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca,
 - Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Cruz Roja Española: 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal de la Salud: 612 67 12; Avenida Lisboa.
- Centro de Salud: 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- Centro de Salud: 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial: 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 610 93 63; Avda. de Portugal.
- Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández": 641 69 91.
- Centro Profesores: 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- Escuela Infantil "Los Pingüinos": 611 42 16; Calle Sierra de Albarraçin, esquina a Torres Bellas.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/ Alfares.
- Centro Cívico San José de Valderas: 610 02 28; Avenida de los Castillos, s/n.
- Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL): 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- Hogar del Pensionista: 611 10 33; Plaza Oriente.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- Archivo Municipal: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Adultos: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Teatro: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- Escuela Municipal de Música: 610 27 82, CP. "Ramón y Cajal"; Avenida Cantarranas, s/n.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España. Horario: de 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Servicios Generales: 641 40 14 y 641 41 99; Calle Jabonería, 65.
- Unidad de Salud Pública. Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- Centro de Servicios Sociales Generales: 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- Oficina de Información al Consumidor: 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- Correos y Telecomunicaciones: 641 65 69; Calle Mayor, 99.
- Parada de taxis: 611 27 86.





Los derechos de los consumidores y ese arraigado consumo de tabaco

EL día 15 del pasado mes de marzo se ha celebrado el Día Mundial del Consumidor. Consumir se ha convertido en la actualidad en un imperativo para la sociedad moderna y, por tanto, para quienes somos ciudadanos. Consumo y publicidad conforman hoy un tándem de difícil disociación y, en paralelo, se sitúa la información y el conocimiento de sus derechos por parte de los consumidores. En la búsqueda de un equilibrio los ayuntamientos democráticos sin duda han emprendido una labor destinada a la formación de los consumidores y han puesto en marcha las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC). En nuestra ciudad, el Ayuntamiento, a través de la Delegación de Salud Pública y Consumo, ha organizado diversas actuaciones tendentes a la educación para el consumo.

Una de estas iniciativas es precisamente el Aula de Consumo: se trata de un proyecto que posee un objetivo divulgador. Este Aula de Consumo en tipos impresos, desea además que la página de la revista municipal que la acoge se convierta en un auténtico foro de debate público sobre esa cuestión pública y generalizada que es el consumo. Y es que el consumo y los derechos de los consumidores se enmarcan en un proyecto global de salud física y psíquica de la población, concebida desde un aspecto preventivo y de radical apuesta por la protección de los derechos de los consumidores.

Y en este mes de abril no podemos dejar de significar las medidas gubernamentales recién aprobadas y destinadas a limitar el consumo del tabaco en los lugares públicos.

En este amplio campo de protección de la salud, en un campo fundamentalmente preventivo, el Gobierno de la

Nación aprobaba en el pasado mes de marzo un Real Decreto que declaraba el tabaco como sustancia nociva para la salud de la persona. Como consecuencia, la Administración ha prohibido fumar en los locales públicos y ha establecido unas condiciones especiales de presentación de los paquetes de cigarrillos: el objetivo es el de proteger a los no fumadores. Además y de manera explícita en el Real Decreto se contempla que los derechos de estos últimos prevalecerán siempre sobre los de los fumadores en caso de conflicto. El plan elaborado por el Gobierno es muy ambicioso y a él se han acogido, en diferentes actuaciones, los tabaqueros por un lado y los consejos de los Colegios Médicos y de A.T.S. de España, así como las sociedades cardiovasculares, la Federación de Sociedades Oncológicas, la Asociación Española contra el Cáncer y la Sociedad Española de Patología del Aparato Respiratorio.

En la Comunidad Europea fuma el 41 por 100 de la población, frente a un 59 por 100 no fumadora, y hay que reseñar que España se encuentra en esta ocasión a la cabeza de los países más fumadores. Concretamente en nuestro país la mayor parte de los fumadores son hombres (53 por 100, frente a un 26 por 100 de las mujeres). Según datos de la Comunidad Europea, dos millones de personas mueren en el mundo a consecuencia del consumo de tabaco. Datos como éste han conducido a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a que una de sus preocupaciones prioritarias en los últimos tres años haya sido el aumento del hábito de fumar entre los colectivos de jóvenes y mujeres. Hoy, la Organización Mundial de la Salud está empeñada en lograr una armonización de políticas antitabaco de los países europeos y en difundir recomendaciones que se consideran básicas para luchar contra el tabaco.

Lo que parece claro y en ello coinciden las políticas más o menos permisivas para el consumo del tabaco es que se quieren primar los derechos de los llamados fumadores pasivos. Y en el mismo marco de actuación de las medidas antitabaco se sitúan las cifras que la industria productora y/o distribuidora, según los casos, genera. En España Tabacalera ha anunciado ya que incrementará sus beneficios durante este año en un 40 por 100. La cifra supone unos beneficios anuales de 12.000 millones de pesetas. En clara referencia a los temas económicos los responsables de la Organización Mundial de la Salud han manifestado su convencimiento de que los intereses económicos y la necesidad de empleo son incontestables, pero al tiempo han expresado que lo es más un cáncer de pulmón como consecuencia del tabaco.

Sin duda en este terreno existen intereses contrapuestos que será necesario dirimir, pero la realidad que ahora ha puesto sobre la mesa el Real Decreto constituye una decidida defensa de los no fumadores y el establecimiento, en paralelo, de una normativa legal que establece una serie de sanciones que van desde las 500.000 pesetas hasta los 100 millones. De ellas, significamos la definición de infracción sanitaria grave para la venta de tabaco a menores de dieciséis años.



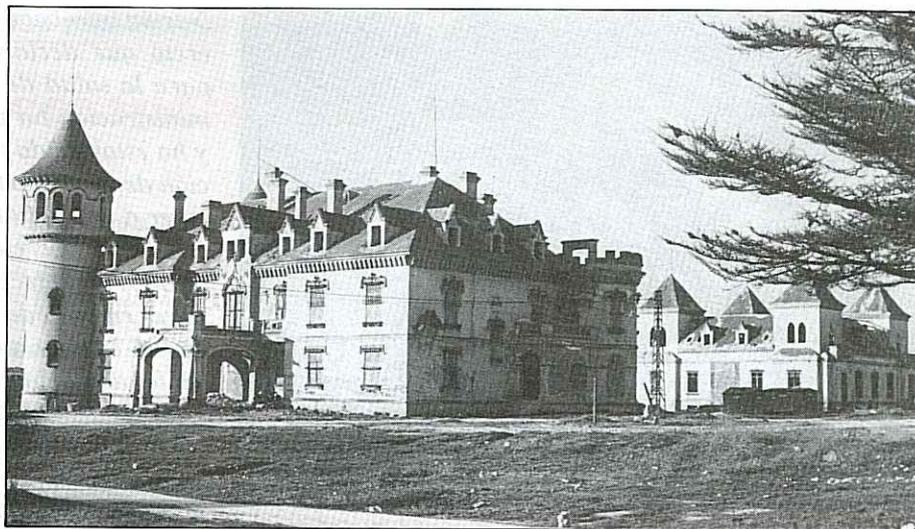
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Quedaban aprobadas las bases para las convocatorias de contratación incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 1988. El total de plazas que se ofertan en este momento son veinticinco: seis peones, un psicólogo (con carácter temporal), un oficial de limpiezas, cuatro auxiliares administrativos, tres auxiliares administrativos (con carácter temporal), siete plazas en propiedad de guardias de la Policía Municipal, una plaza en propiedad de sargento para el Servicio de Extinción de Incendios, un ATS por seis meses y un auxiliar de Caja.

SERVICIOS SOCIALES

Procedente de la Comisión Informativa de Salud Pública, se acordaba aprobar dos solicitudes dirigidas al Servicio Regional de Bienestar Social: una de ellas, referida a la prórroga del concierto de ayuda a domicilio, y otra, para la concesión del fondo de emergencia social para el año 1988. Se trata de seguir potenciando la ayuda a domicilio para la tercera edad, con el fin de ayudarles en las tareas básicas del hogar, así como una serie de ayudas complementarias que ellos demanden, a efectos de que se sientan integrados en su entorno social y familiar. En cuanto al fondo de emergencia social, se trata de ir corrigiendo las desigualdades sociales en aquellas familias más necesitadas de nuestra localidad.

De la Comisión Informativa de Servicios Generales y tras su dictamen, se aprobaba por unanimidad, con carácter definitivo, la Ordenanza Reguladora del Almacén Municipal y Depósitos.



LOS CASTILLOS DE VALDERAS, CENTRO CULTURAL

Quedaba aprobada por unanimidad la proposición de la Alcaldía-Presidencia, en relación a la redacción de un pliego de condiciones para convocar a nivel nacional un concurso de ideas para la redacción de un proyecto, relativo a los castillos situados en San José de Valderas y su entorno, para realizar un posible centro cultural.

Esta decisión se toma una vez aceptada la recepción de dos castillos por parte del Ayuntamiento, recepción que está pendiente de su inscripción registral.

El proyecto debe recoger no sólo la reparación y adecuación de los castillos, también deberá recoger el parque que los circunda, que tiene una extensión de 22.000 metros cuadrados.

Se recogerá un primer premio que será la redacción del proyecto. Un segundo premio dotado con medio millón de pesetas y trofeo. Y un tercer premio dotado con 250.000 pesetas y trofeo. Además, se otorgarán tres accésit de 100.000 pesetas.

ALCALDIA

Quedaban aprobadas cuatro proposiciones de la Alcaldía-Presidencia referidas a la campaña de solidaridad con Chile, en este sentido se acordaba aprobar con los votos a favor de PSOE, IU y CDS una ayuda de 50.000 pesetas destinada a alcaldes democráticos.

Se aprobaba por unanimidad la solicitud realizada a la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo las obras del bulevar Alorcón-Móstoles. Este bulevar conectará la antigua carretera N-V, Alorcón-Móstoles, paralela al Parque Lineal. El proyecto estaría financiado al 100 por 100 por la Comunidad de Madrid.

La Alcaldía-Presidencia proponía, por otra parte, una solicitud que fue aprobada por unanimidad, dirigida a la Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid, para que cambie la denomina-

ción del parque urbano de "Cantarranas" por el de parque de "La Paz".

URBANISMO

Procedente de la Comisión Informativa de Urbanismo, se acordaba la denominación de diversas calles de Alorcón. Estas calles llevarán denominaciones de tipo ecológico o geográfico, con el fin de evitar connotaciones personales. Este punto contó con los votos afirmativos de PSOE, AP y CDS, y la abstención de IU. También se procedía a la aprobación inicial del Plan Parcial de San José de Valderas Industrial, que desarrolla en el sector 5 el Plan General de Ordenación Urbana. Con esta aprobación se trata de potenciar el polígono para su posterior urbanización. Fue aprobado con los votos afirmativos de PSOE, CDS y AP, y la abstención de IU.



CUATRO MILLONES DE SUBVENCIÓN PARA SANTA MARIA LA BLANCA

Se acordaba por unanimidad que el Ayuntamiento de Alarcón destinase 4.039.336 pesetas, como subvención para las obras de conservación de la iglesia de Santa María la Blanca, declarada monumento histórico-artístico provincial.

Esta subvención supone una tercera parte del presupuesto global que se va a destinar para su restauración.

Por otra parte, quedaba aprobada la moción alternativa del grupo Socialista a la presentada por el grupo de Alianza Popular, en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Esta reforma dotaría de mayores competencias a la Comunidad de Madrid, principalmente en las áreas de Educación y Sanidad.

DROGODEPENDENCIA

De las diversas mociones de urgencia presentadas, se aprobaba solicitar a la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid una prórroga del convenio sobre el Programa de Asistencia y Reinserción de Drogodependientes. Este programa se inauguraba en junio del pasado año con la Unidad de Valoración y Seguimiento de Toxicomanías, y en fechas recientes se comenzaban las actividades de recuperación y reinserción, mediante la puesta en funcionamiento, con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal, de una sala de musculación y talleres de terapia ocupacional. El convenio suscrito en su día preveía una aportación del 75 por 100 del presupuesto total del programa por parte de la Comunidad de Madrid, correspondiéndole a este municipio el 25 por 100 restante. El presupuesto para el año 1988 asciende a 9.420.889 pesetas.

Sobre la Operación Parque

COMUNICADO DEL ALCALDE

Tras la "operación parque", que ha tenido lugar en Alarcón durante los pasados días 10 y 11 del mes en curso, y durante la cual las fuerzas de seguridad del Estado han llevado a cabo una búsqueda intensiva de don Emiliano Revilla en nuestra localidad, esta Alcaldía-Presidencia desea hacer llegar a todos los ciudadanos de Alarcón su más sincero agradecimiento y felicitación por el alto nivel cívico demostrado en tan singulares circunstancias, y a las citadas fuerzas de seguridad su reconocimiento por la labor efectuada. Todos los periódicos han resaltado en sus noticias sobre estos hechos el ejemplar comportamiento y total colaboración prestada por los vecinos de este pueblo.

Esta colaboración es absolutamente necesaria cuando se trata de defender un valor tan importante para el ser humano como es el de la libertad, frente a aquellos grupos que no creen en este derecho fundamental, tanto en su vertiente individual

como colectiva, y que no dudan en poner en peligro, con sus actos terroristas, los valores más elementales de la democracia, valores que no sólo tienen que ser defendidos por las instituciones, sino también por todos los ciudadanos.

Como alcalde, es para mí un motivo de orgullo representar a esta población de Alarcón, que ha demostrado a toda la nación un comportamiento solidario y participativo frente a un acto, el de secuestro, que atenta contra los más elementales derechos del ser humano.

Sólo me resta agradecer una vez más a todos su participación en el buen desarrollo de unas investigaciones que deseo y espero conduzcan a un feliz desenlace.

Alarcón, a 14 de marzo de 1988.

El alcalde-presidente

EL MINISTRO RESPONDE

Querido Alcalde:

He recibido el ejemplar del comunicado que desde la Alcaldía has dirigido a los vecinos de Alarcón, agradeciendo su colaboración con los Cuerpos de Seguridad del Estado en la denominada "Operación Parque", que recientemente ha tenido lugar.

Hago mío el mensaje que has transmitido a los ciudadanos de Alarcón, y quiero que tengas constancia de mi agradecimiento personal y del de todos los funcionarios que han participado en la operación, por el alto espíritu de colaboración ciudadana que se ha puesto de manifiesto, como demostración de lo que debe ser la solidaridad activa en la defensa de las libertades.

Un fuerte abrazo.

El Ministro del Interior,

Carmen Moraleda ganó el premio a la mejor colección

Fallados los premios del certamen fotográfico del medio ambiente

El certamen fotográfico sobre el medio ambiente y su problemática, organizado por la Concejalía de Juventud, ha reunido veintisiete colecciones, cuatro de las cuales fueron presentadas por mujeres. El premio a la mejor colección lo obtuvo Carmen Moraleda, colaboradora gráfica de esta revista municipal y coautora del reportaje sobre mujeres que se publicó en el número anterior.

Las obras seleccionadas por el jurado fueron veintinueve y estuvieron expuestas en el Centro Cívico de San José de Valderas: fueron mayoría los temas críticos hacia la situación medioambiental.



De izquierda a derecha: Javier Martín, premio local; Carmen Moraleda, premio a la mejor colección, y Francisco López, concejal de Juventud.

LOS PREMIOS

1. Premio a la mejor colección de tres fotografías a Carmen Moraleda Casanova, por su colección "Ozono".
2. Primer premio a la mejor fotografía a Emilio Sánchez Martín, por su fotografía "Piedra Nocturna Paisaje 3".
3. Primer premio a la mejor fotografía a Fernando Flores Huecas, por su fotografía "Nit".
4. Premio a la mejor fotografía de autor local a Javier Martín Salvatierra, por su fotografía "Combustión".

Treinta y cinco jóvenes de Alorcón realizarán el curso de monitores de tiempo libre de la Comunidad de Madrid

Qué hacer con el tiempo libre

La Concejalía de Juventud propuso la colaboración con la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid para la realización de un curso de monitores de tiempo libre infantil y juvenil. Para el concejal responsable, **Francisco Ramón López Barquero**, este curso organizado por la Escuela de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid tiene una especial importancia para los jóvenes de nuestro municipio. *Lo que buscamos específicamente es nuestra ciudad, que cuenta con un gran colectivo juvenil, manifestó, es potenciar la participación juvenil a través de la formación como instrumento potenciador del asociacionismo juvenil.*

El objetivo aludido por el concejal tiene un claro reflejo en los treinta y cinco jóvenes que asistirán al curso: veinticinco de ellos y ellas (diecisiete son mujeres) están integrados en colectivos ya constituidos y representan a doce asociaciones. Los criterios de selección de

los cincuenta y cuatro aspirantes valoraban su experiencia y vinculación con entidades y grupos del municipio. Los jóvenes seleccionados pertenecen a colectivos de scouts, grupos de teatro, asociaciones de alumnos y organizaciones políticas, entre otras.

Trabajo teórico y práctico

La duración del curso es de los meses de marzo a junio y en él se impartirán un total de 120 horas lectivas. Además el trabajo práctico se desarrollará en cuatro excursiones de fines de semana y en un macromontaje de animación de barrio que tendrá lugar durante las fiestas de San José de Valderas. En definitiva, en cuatro meses los futuros monitores analizarán aspectos pedagógicos y psicológicos de niños y adolescentes, así como técnicas de animación y aire libre, o dicho de otra manera, todo cuanto tiene una relación con el desarrollo y las actividades de niños y jóvenes.

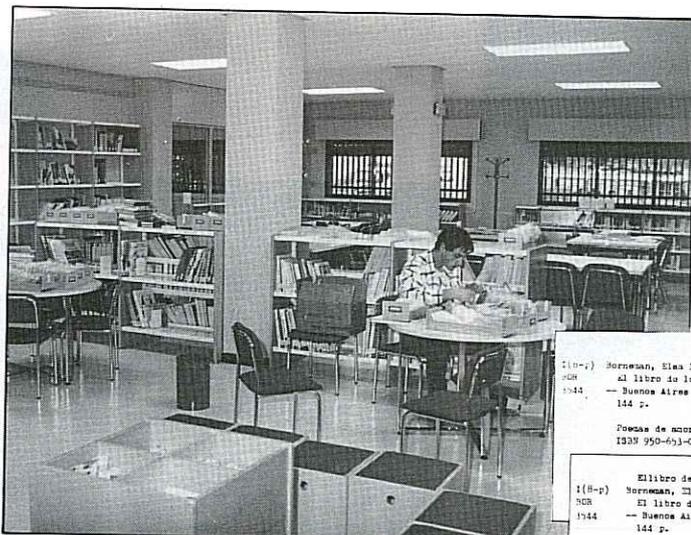
UN HIMNO PARA UNA CIUDAD

Alorcón ya tiene himno. El pleno ordinario de la Corporación del mes de febrero lo aprobaba, pero antes, los vecinos lo habían aplaudido. Fue el día de Santa Cecilia, patrona de la música, cuando la Banda Municipal "Manuel de Falla" hacía vibrar el auditorio con la primera audición pública del himno de Alorcón. El cine Estoril se venía abajo de aplausos y emoción y el concejal de Cultura, **Miguel Arranz**, no se lo pensó más: Alorcón tendría, por fin, su himno.

El recién estrenado himno de nuestra ciudad es obra de **Martín Rodríguez Peris**, director de la Banda Municipal, un valenciano que cuando es preguntado por su currículo profesional responde: *Pues a uno, que le gusta la música.* Pero su relación con la música viene de lejos, de cuando tenía diez años y comenzó a tocar el saxofón en la banda de su pueblo natal, Catarroja. Poco después, a los trece años, ya se había decidido por el mundo de la partitura y estudió armonía y dirección. Ahora es profesor de solfeo, conjunto coral y saxofón de la Escuela Municipal de Música y dirige la Coral Infantil y la Banda Municipal de Música. Saxofonista y compositor, forma parte del Cuarteto Real de Saxofón y de la Banda Real y ha compuesto varias canciones con poemas de Gloria Fuertes, así como cuartetos, quintetos, octetos y poemas sinfónicos para grupos de cámara y gran orquesta.

La historia del himno que aquí presentamos comienza en el año 1983, cuando Rodríguez Peris lo compone para voz y piano, en una primera aproximación, luego, más tarde, llegaría la instrumentación para banda y coros. El último paso ya lo hemos reseñado: el 22 de noviembre de 1987 se sometería a la opinión de los vecinos.

Mi intención ha sido reflejar el pasado y el presente de Alorcón, explica Martín Rodríguez, y he querido también encontrar una música comprensible para el conjunto de la población. Al oeste de la gran ciudad es uno de los versos de este himno que conduce a esa expresión de Alorcón como *cruce de caminos, encrucijada de destinos.* Rodríguez Peris expresa que, lo que ha buscado en definitiva ha sido una *identificación total* entre la letra y la música *de esta loa-himno de una ciudad que fue dormitorio y que supo provocar una hermandad fraterna.*



J. DIGES

[(n-r)] BORNEMAN, Elena Isabel
 El libro de los chicos enamorados. -- 1a. ed.
 1944 -- Buenos Aires : Librerías Faustó, 1979.
 144 p.
 Formas de amor para niños.
 ISBN 950-653-00-9

[(H-p)] El libro de los chicos enamorados
 BORNEMAN, Elena Isabel
 El libro de los chicos enamorados. -- 1a. ed.
 1944 -- Buenos Aires : Librerías Faustó, 1979.
 144 p.
 Formas de amor para niños.
 ISBN 950-653-00-9

POESÍAS INFANTILES
 [(o-p)] BORNEMAN, Elena Isabel
 BCR El libro de los chicos enamorados. -- 1a. ed.
 1944 -- Buenos Aires : Librerías Faustó, 1979.
 144 p.
 Formas de amor para niños
 ISBN 950-653-00-9

Contará con la primera sección infantil del municipio y se abrirá en el mes de mayo

Nueva biblioteca

En esta ocasión la redacción de la revista municipal difunde una noticia que sin duda es esperada por una gran parte de la población: en el mes de mayo se abrirá la primera biblioteca infantil de nuestro municipio. Será en el nuevo Centro Cívico de San José de Valderas y contará con otra novedad: el libre acceso a los libros.

La nueva biblioteca tiene dos áreas diferenciadas para adultos y niños y en las dos los libros se encuentran al alcance de la mano. Elena Esnoz, bibliotecaria municipal explica este hecho como *un medio de aproximación del usuario al libro*, que facilita la lectura para muchas personas que no saben *concretamente qué libro desean y que quizás no controlan perfectamente el manejo de un fichero*. Para los niños, en la parte de biblioteca infantil, este libre acceso es prácticamente un imperativo: ojear variados volúmenes, buscar temas y formas, comparar colores y temas... Todo lo que, en definitiva, supone crear y potenciar el hábito de la lectura, eso que debería ser para todos un vicio y que Esnoz explica así: *La importancia de una biblioteca infantil es obvia porque a los libros se llega por la infancia y es difícil que una persona que de niño no ha leído, no ha manejado un libro, lo haga más tarde*. Para la bibliotecaria, cuando un niño tiene inquietud por leer se debe poner todo a su alcance. Y todo está realmente a su alcan-

ce en esta biblioteca que tiene como voluntad la de acercar el libro al vecino. En otras palabras, lo que la biblioteca busca es constituirse en cauce cultural.

Las bibliotecas de Alorcón

La nueva biblioteca tiene una dotación inicial de 5.000 volúmenes, aportación de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la biblioteca del Centro Cívico de la calle Mayor, en funcionamiento hace cuatro años, cuenta con más de 10.000 volúmenes. Sobre el grado de utilización de la biblioteca, basta con reflejar su número de socios, más de siete mil y la evolución del préstamo de libros en los últimos tres años: 16.319 en 1985, 23.840 en 1986 y 39.844 en el año 1987.

En el diseño del mapa de bibliotecas de la ciudad hay que señalar la que está contemplada en el proyecto de la Casa Municipal de Cultura y Juventud: 400 metros cuadrados para biblioteca de adultos y 400 metros cuadrados para biblioteca infantil.

En cuanto al incremento de fondos para la biblioteca, el Ayuntamiento se ha comprometido a destinar el 0,05 por 100 del presupuesto municipal, inversión que se ha venido cumpliendo y la Comunidad de Madrid también colabora regularmente.



MANAI



C. MOHALEDA P. SILVA



C. MOHALEDA P. SILVA

III SEMANA DE LA MUJER

Durante el mes de marzo Alorcón vivió de nuevo la III Semana de la Mujer organizada por la Delegación de Cultura. El Centro Cívico quedó pequeño y sirvió como marco para el planteamiento y análisis de los temas que hoy preocupan a las mujeres. En paralelo, la Semana fue por barrios y el Hogar del Pensionista y la Escuela Permanente de Adultos también contaron con mesas redondas. La fiesta, la animación de calle y el teatro, encontraron su espacio.

Al final, la Semana fue clausurada por el alcalde, José Aranda, quien destacó que *sólo en la medida en que consigamos una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos estaremos en disposición de acceder al futuro*.



Los Voluntarios de Protección Civil explican a profesores del colegio público "Jesús Varela" las normas para el simulacro de desalojo

Protección Civil entra en la escuela

El punto de partida para un desarrollo realista y eficaz de la Protección Civil es la sensibilidad de los ciudadanos hacia los temas de voluntariado en todos los campos y, especialmente en los de mayor incidencia social. La afirmación la realiza **José Miguel de la Torre**, concejal de Protección Civil de nuestro Ayuntamiento. Para el concejal, esto supone, además, la profundización del proceso democrático y un afianzamiento del concepto de compromiso social de los ciudadanos. En España somos un poco apaga-fuegos, dice, y nos falta invertir esfuerzos en el terreno preventivo, que es, por otro lado, la línea que se sigue en Europa.

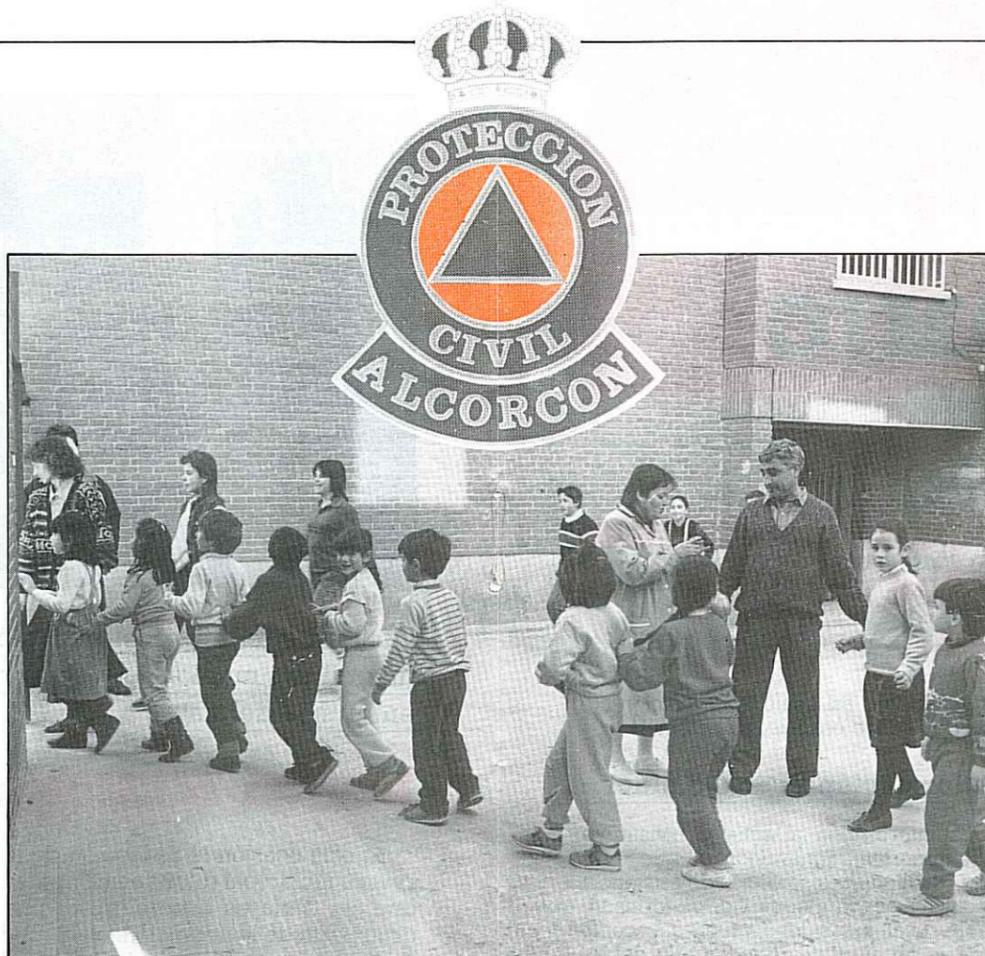
Una de las primeras actividades que la Concejalía de Protección Civil ha emprendido ha sido la elaboración de los planes de evacuación de los colegios públicos de Alcorcón, inscrito en un proyecto mucho más amplio: el Plan de Autoprotección para escolares. De la Torre, de profesión maestro, concede especial importancia a esta labor porque considera que es necesario que los escolares comprendan que la Protección Civil no se reserva para las catástrofes, sino que se ocupa de informar y prevenir sobre todos los elementos que potencialmente pueden constituir riesgos cotidianos, auténticos responsables de muchos accidentes fácilmente evitables. La Protección Civil ha entrado en la escuela de Alcorcón como una actividad más desde la que los chavales acceden a una serie de conocimientos que luego los profesores pueden o no continuar profundizando en el

aula. Para **José Miguel de la Torre** la actividad se aborda sin dramatismos y tiene como referencia una amplia

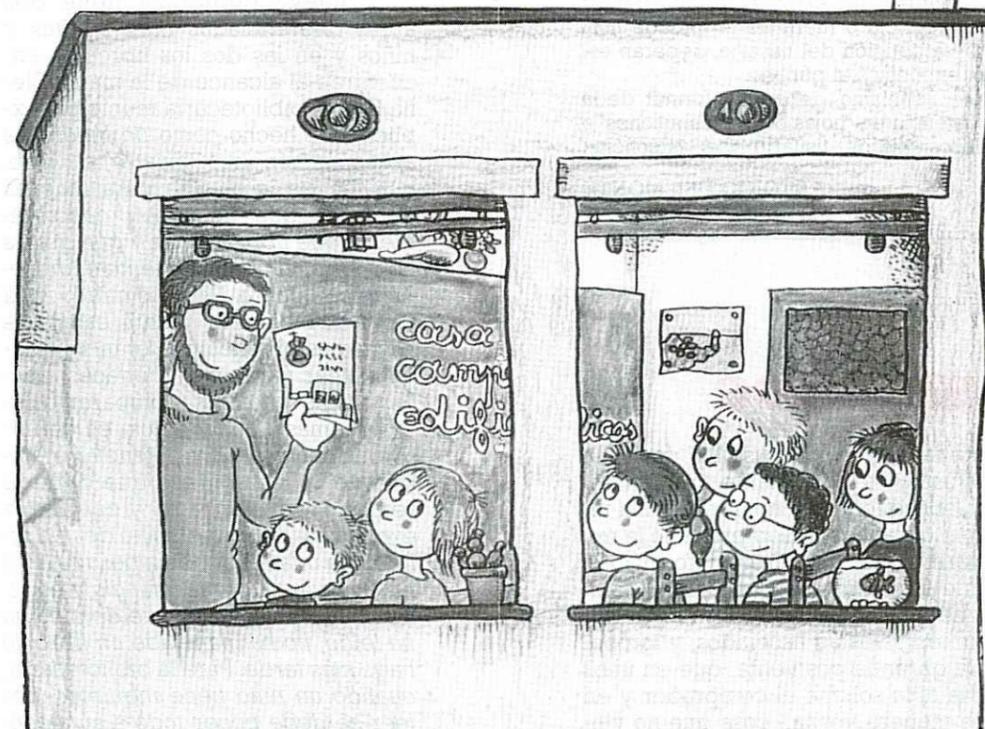
LA AGRUPACION DE VOLUNTARIOS EN LOS COLEGIOS

Algunos colegios públicos de Alcorcón cuentan con su plan de evacuación y han realizado ya algunos entrenamientos: *Jesús varela, Giner de los Ríos, García Lorca, Severo Ochoa y Sánchez Albornoz*, constituyen algunos ejemplos.

Este plan contempla la canalización de documentación a los profesores sobre primeros auxilios, peligros en el hogar, normas de prevención de incendios y la aportación de un plan tipo de evacuación que el claustro de profesores debe adaptar a su centro en colaboración con la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. Además, el apoyo que se brinda a los colegios posibilita también una proyección audiovisual para los alumnos del centro escolar en el que se les familiariza con la Protección Civil. Para los alumnos, este hecho constituye una actividad de carácter lúdico que, además, les permite hacer públicos sus miedos y sus preocupaciones. Sin duda, la mayor expectativa se produce siempre cuando se aborda el tema del fuego y, en opinión de Voluntarios de Protección Civil, el desconocimiento es tan enorme que podría elaborarse una antología del disparate.



Hacia el compromiso social del ciudadano



La escuela: primordial centro de aprendizaje para las reglas de solidaridad



Un momento del simulacro

filosofía que busca propiciar el mejor conocimiento de la técnica para utilizarla en todas las labores que le

interesen al ser humano. Además, según manifiesta, considera que la Protección Civil está en íntima relación con los fines de la escuela: *Lograr que el alumno se conozca a sí mismo, estudie su medio y la realidad que le rodea y lo que nosotros proponemos es dar a conocer ese entorno cercano que puede ser fuente de problemas.*

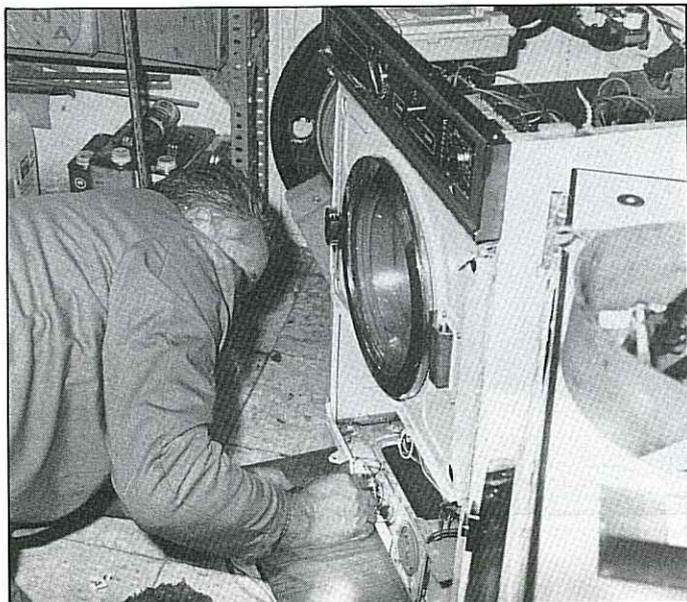
En el calendario de trabajo de la Concejalía se encuentra un estudio para dinamizar la propia estructura que ya existe en los barrios, explica **De la Torre**, y organizar un programa con las comunidades de vecinos para abordar un amplio abanico de asuntos relacionados con la seguridad.

Profesores y alumnos: protagonistas

Víctor Alba es de los voluntarios veteranos de Protección Civil y está convencido de la importancia de la labor que están desarrollando con los escolares: *En los adultos existen muchas costumbres arraigadas sobre los comportamientos a adoptar, cosa que en los niños no ocurre, afirma. En lugar de cambiar mentalidades, dice, con los escolares de lo que se trata es de orientarles hacia las formas más correctas de enfrentar un acontecimiento.* **Alba**, colaborador del Plan de Autoprotección de los escolares, expresa que esta tarea la realizan como apoyo al profesorado, canalizando la información que existe sobre el tema: *Lo que no queremos, explica, es dar patentes ajenas a los interesados, sino que pretendemos que se involucren en un tema del que son los principales protagonistas.*

NORMAS BASICAS PARA PLANES DE EVACUACION

- 1.ª Debe leerse con detenimiento el plan tipo y el manual de autoprotección.
- 2.ª La razón de ser del plan es poder realizar la evacuación en el menor tiempo posible. Lo fundamental en una evacuación son dos elementos:
 - La **coordinación**, de tal forma que cada cual sabe qué debe hacer en cada momento.
 - La **frialidad en la actuación**. Si se actúa sin apasionamientos ni histerismo el resultado será acorde con las previsiones.
- 3.ª Recuerde que lo primero en caso de duda es la evacuación.
- 4.ª Para elaborar el plan se deben tener en cuenta:
 - a) Si el director da clase.
 - b) Debe considerarse los anchos de escalera y comprobar si permiten la evacuación de dos filas con holgura.
 - c) Deben considerarse también las posibilidades de riesgo.
 - d) Compruebe que todos los medios de defensa contra incendios se encuentran en buen estado.
 - e) Las evacuaciones terminan en una concentración fuera del edificio para saber si todo el mundo ha sido evacuado.



aula de consumo OMIC

Servicio de reparación de aparatos de uso doméstico

Sobre derechos y garantías

• Todo usuario tiene derecho a un presupuesto previo, salvo renuncia expresa a él, con los datos especificados:

- Período de validez del presupuesto, al menos de treinta días.
- Precio de las piezas de repuesto que deberán corresponderse con los precios de venta al público.
- Cuantía del presupuesto en lo relativo a mano de obra.

• El usuario quedará obligado a satisfacer el importe de la elaboración del presupuesto sólo cuando habiéndolo solicitado no fuera aceptado, estableciéndose unos topes en la mano de obra a facturar.

• Las averías o defectos ocultos que puedan aparecer durante la confección del presupuesto o la reparación del mismo, deberán ser puestos en conocimiento del usuario con la mayor brevedad posible.

• Todas las piezas de repuesto que se utilicen en las reparaciones deberán

ser nuevas, excepto si el usuario da su consentimiento por escrito para que se utilicen piezas de repuesto usadas o recuperadas o no originales. Deberá entregarse al usuario las piezas de repuesto sustituidas cuando éste las solicite.

• Los servicios de asistencia técnica están obligados a dar servicio de piezas de repuesto durante al menos siete años para las funcionales, salvo en el caso de aparatos cuyo precio de venta no supere las 10.000 pesetas, que será de cinco años y, en todos los casos, dos años para las estéticas (no esenciales para su funcionamiento).

• Por otra parte, se establece la obligatoriedad de la entrega de la factura al usuario. No pudiendo exigir los gastos de desplazamiento más que una sola vez.

• Desde la entrega del aparato, la reparación tendrá una garantía de tres meses, que se entiende total sobre la reparación efectuada, y afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar, tales como los del transporte, desplazamiento de los operarios, las piezas de repuesto

y materiales, así como la imposición fiscal que grave esa nueva operación.

Información al consumidor

La información al usuario constituye una importante innovación, ya que:

• Obliga a los servicios de asistencia técnica a exponer al público de forma visible, cuáles son los derechos y cómo han de ser ejercidos, que también deben exhibirse en los servicios a domicilio.

• Los precios aplicables por tiempo de trabajo y los gastos de transporte y desplazamiento, en su caso; igualmente los precios de aquellos otros servicios ofertados, así como los recargos a aplicar por trabajos efectuados con carácter de urgencia o fuera de la jornada normal, a petición del usuario, deberán estar expuestos al público.

• Asimismo, deberán informar de la existencia de "hojas de reclamaciones" a disposición del usuario que las solicite.

ANTONIO DEL MONTE

Editado por el Servicio de Consumo de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las OMIC

MANUAL PARA COMPRAR UN COCHE USADO

El Servicio de Consumo de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de la región, ha editado un manual, en el que se explica con detalle lo que el usuario debe conocer y valorar a la hora de decidirse a adquirir un coche de segunda mano.

Para la realización del citado folleto se ha tomado como base una campaña informativa, realizada previamente por el Servicio de Consumo de la Comunidad, en un total de 157 establecimientos de la región dedicados a la compra-venta de coches usados. Según este sondeo, el

sector de compra-venta de automóviles usados, cada día más en auge entre los usuarios, es bastante problemático para el consumidor, sobre todo por no ofrecer una información suficiente que garantice la compra. Sólo la mitad de los establecimientos visitados ofrece información previa sobre el vehículo en cuestión al comprador; tampoco muestran una conducta homogénea, sólo el 50 por 100 de estos establecimientos están asociados, y tampoco está generalizada la garantía postventa, que en unos casos únicamente se da si la solicita el comprador y en otros se ofrece sólo de manera verbal, cosa que no vincula en absoluto al establecimiento.

Tribuna Libre

Sistema educativo actual



Escuela infantil "Los Pingüinos"

La educación infantil

La última reforma de la enseñanza no universitaria en España data de 1970, año en que se promulgó la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. Esta Ley estableció un ordenamiento del sistema educativo que, salvo para la universidad, está vigente aún: preescolar, educación general básica y enseñanzas medias (con dos vías: bachillerato y formación profesional). Parece indudable que aquella reforma supuso un importante avance respecto al sistema anterior.

Desde 1970 hasta hoy han tenido lugar profundos cambios en nuestro país, siendo uno de ellos la Constitución que los españoles nos dimos en 1978. Por eso, en el sistema educativo se han tenido que introducir modificaciones que, fundamentalmente, han estado destinadas a "constitucionalizarlo".

Necesidad de la reforma

No obstante, es asumido por todos que la institución escolar padece graves insuficiencias en cuanto a la calidad de los servicios que proporciona, la obsolescencia de la vigente ordenación curricular, el desajuste respecto al mundo de la producción, el desfase de las técnicas y métodos de enseñanza, etc. Todo ello hace necesaria una profunda reforma del sistema para actualizarlo, mejorar su calidad, ampliar la edad de escolarización, equiparlo, en definitiva, con los sistemas educativos de la Europa en la que aspiramos a integrarnos.

Tradicionalmente las reformas en este país han sido implantadas por decreto, sin más base que un superficial estudio técnico y administrativo. En esta ocasión, por fortuna, el método cambia; hace ya varios años que se están experimentando nuevos modelos curriculares. Por otro lado, el proyecto para la reforma se hace público, invitando a todos los sectores sociales a debatirlo y, es de suponer, que las críticas serán tenidas en cuenta a la hora de elaborar el proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOSE).

Muchas son las críticas que se le pueden y se le deben hacer a este proyecto de reforma, siendo una de las más compartidas la de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos marcados. Parece claro que una reforma como la que comentamos necesita de muchos recursos: para aumentar el período de escolarización obligatoria será necesario aumentar las plantillas de profesores, es imprescindible mejorar la formación inicial y permanente (reciclaje) del profesorado, hay que reducir el número de alumnos por aula, se tiene que construir más centros y mejorar el equipamiento de los actuales, etc. Si bien es cierto que mientras en 1978 se invertía en educación el 2,2 por 100 del PIB y ahora estamos en cotas superiores al 4 por 100 (la media de la CEE es del 5,3 por 100), es preciso hacer esfuerzos dirigidos a duplicar los actuales niveles de inversión si esta sociedad quiere de veras apostar por una educación moderna y de calidad, que nos permita movernos en condiciones de igualdad, entre las sociedades más desarrolladas.

FRANCISCO GALVAN
Director del Centro de Profesores

A todos aquellos que llevamos muchos años dedicados a la educación de los niños de 0 a 6 años, nos resulta ampliamente satisfactorio que por primera vez se reconozca como una etapa del sistema educativo y se puedan regular adecuadamente las condiciones para el funcionamiento de los centros que se ocupan de estas edades.

Aun compartiendo este hecho fundamental, el proyecto adolece de fallos importantes en cuanto a la estructura que propone y en la confusión de la redacción de objetivos. Nos parece extraño que no se haya tenido en cuenta el plan experimental para la educación infantil, que no exista una filosofía clara, que no se respete la unidad de la etapa de 0 a 6 años, que el desarrollo de objetivos específicos sea poco claro y poco científico.

Las bases para un diseño curricular posterior deben quedar muy explícitas y correctamente redactadas en los tres ámbitos de la conducta: psicomotor, socioafectivo y cognoscitivo. No es correcto hablar de "áreas" por "analogía con lo que ocurre en otras etapas", ni tampoco expresarse en términos diferentes para los niños de 0 a 3 años que para los de 3 a 6; no puede haber distintos profesionales, sino "especialistas en educación infantil" en toda la etapa de 0 a 6 años.

No se puede "mezclar" la realidad de aulas vacías con una programación seria, científica y adecuada a estas edades. Si hay disponibilidad de aulas y centros, organicemos la etapa de 12 a 16, la formación profesional o el bachillerato. Los niños de 3 a 6 años "escolarizados" en condiciones no adecuadas y sin especialistas en 0 a 6 años, pueden significar futuros escolares fracasados y más aún, adultos con personalidades desequilibradas.

Debemos tomar conciencia de la importancia radical de estas etapas en la construcción plena de una personalidad sana, equilibrada y dispuesta a crear individual y socialmente. Por otra parte, en ningún país de Europa los niños menores de 6 ó 7 años van a "colegios" ni tienen contenidos "escolares" de tipo tradicional. Si vamos a extender la obligatoriedad hasta los 16 años, ¿no hay tiempo suficiente para "escolarizarlos"?

Una cuestión distinta es el **derecho del niño a ser educado desde que nace**, en instituciones programadas para ello, con profesionales especializados en ellos. Por eso diremos:

No a la guardería, no al colegio. Sí a la escuela infantil, centro de educación infantil, educación infantil en las zonas rurales, ludotecas y todo lo que seamos capaces de inventar.

ESTELLA M. ACOSTA PEREZ

Pedagoga. Especialista en educación infantil
Directora de la escuela infantil "Los Pingüinos"



Los títeres de la Escuela Municipal de Teatro recorren los colegios públicos

“Las trapacerías del mago Condomín”

El Taller de Títeres de la Escuela Municipal de Teatro realizará, a partir del próximo mes de abril, veinte representaciones de su espectáculo “Las trapacerías del mago Condomín”, a las que está previsto que asista un mínimo de 3.000 niños. Las representaciones son gratuitas y constituyen un servicio cultural más de los que la Escuela viene ofreciendo a la ciudad. Todos los colegios, asociaciones

de padres y entidades ciudadanas pueden solicitar a la Escuela el que se celebre una representación en sus centros.

La Escuela fundó su Taller de Títeres el pasado año para promover la pedagogía, creación y difusión del teatro de títeres en Alcorcón. Después de siete meses de estudio y ensayos, estrenó esta obra en la I Muestra-Concurso de Teatro Aficionado de Alcorcón, representándola en colegios, plazas y en las fiestas, despertando el interés y el entusiasmo del público infantil.

Organizado por la Escuela de Teatro en abril

Curso de tai-chi

La Escuela Municipal de Teatro organiza un curso intensivo de tai-chi, que se celebrará las mañanas de los sábados y domingos del próximo mes de abril. Los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24, de 11 a 13 horas.

Este curso está abierto a todos los ciudadanos de Alcorcón, de cualquier edad, interesados en iniciarse en esta técnica milenaria practicada masivamente en China. Este arte marcial es como una danza, accesible tanto para un niño como para un anciano, que puede proporcionar una integridad y fluidez física y mental al individuo.

Los interesados deben inscribirse los días 7 y 8 de abril, de 18 a 21 horas, en la sede de la Escuela. La matrícula en la misma, que da derecho a participar en todos los cursos en los que existan plazas libres, es de 1.000 pesetas al año.

Contribuir es participar

Campana de cobro de impuestos municipales

El día 30 de abril finaliza el plazo de pago, en período voluntario, de los siguientes tributos municipales:

- Impuesto de circulación de vehículos del año 1988.
- Impuesto sobre radicación de empresas del año 1987.
- Impuesto sobre radicación de profesionales del año 1987.
- Tasas de basuras industriales del año 1987.
- Tasas de alcantarillado industrial del año 1987.
- Tasas de paso de carruajes del año 1987.

Si aún no hubiera recibido su notificación, puede retirarla en la calle Iglesia, número 8, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, donde le atenderán y resolverán cualquier duda.

RECUERDE que para evitar recargos, el último día de pago es el sábado 30 de abril, permaneciendo abiertas ese día las dependencias de información y caja del Ayuntamiento.

Los bomberos recomiendan

619 21 87 - 619 20 42 - 619 20 12

CONSEJOS SOBRE LA UTILIZACION DE LOS ASCENSORES

Los bomberos sabemos, por propia experiencia, que la seguridad de los ascensores comienza por el usuario. A continuación, ofrecemos nueve recomendaciones para el buen uso de los ascensores, uno de los medios de transporte que se emplea con más regularidad:

1.^a En caso de parada súbita por falta de corriente o por avería de los componentes electro-magnéticos, se encenderá la luz de emergencia (si está instalada) en el interior del camerín. Pulsar el dispositivo de alarma, el cual pedirá ayuda al exterior; la persona autorizada facilitará la evacuación manual.

2.^a Recomendamos que en los ascensores sin puertas, tanto los menores de catorce años como los adultos de avanzada edad y personas desvalidas, no harán uso del mismo sin ningún acompañante.

3.^a Recomendamos la NO utilización del ascensor para el traslado de muebles, electrodomésticos o cargas

pesadas, con el fin de no afectar ni deteriorar el normal funcionamiento y conservación del ascensor.

4.^a Evitar que los niños jueguen en los accesos, dentro del camerín o con el ascensor, ya que peligraría su integridad física y la seguridad del ascensor.

5.^a En caso de ausencia de personas autorizadas, romper el vidrio de la caja de emergencia, instalada en la puerta de la sala de máquinas, hacer uso de las llaves y proceder a la evacuación de las personas. Dejar el ascensor parado con el rótulo NO FUNCIONA en todos los accesos hasta la llegada del conservador contratado.

6.^a A fin de evitar discusiones entre los usuarios del ascensor sobre el exceso de carga, se recomienda la instalación de un aparato que marque el límite de peso, a través de un indicador que diga: NO FUNCIONA POR EXCESO DE CARGA.

7.^a Si el propietario o arrendatario de un aparato elevador desea cambiar de empresa conservadora, tendrá que comunicarlo al Departamento de Industria y Energía, indicando los motivos por los que desea efectuar el cambio.

8.^a Los usuarios del ascensor han de asegurarse, una vez utilizado el servicio, que tanto las puertas del camerín como las de acceso, estén bien cerradas (se recomienda un indicador de funcionamiento). De ello depende el buen funcionamiento del ascensor.

9.^a Los propietarios o arrendatarios del aparato elevador han de mantener las instalaciones del ascensor en perfecto estado de funcionamiento, así como también evitar su uso cuando no ofrezca las debidas garantías de seguridad para los usuarios. A estos efectos, colocar el rótulo NO FUNCIONA en todos los accesos, y avisar al conservador contratado.



Ahora mismo en Alcorcón, en obras de infraestructura de promoción pública o privada

Inversión de 3.000 millones de pesetas

Alcorcón es un municipio que comprueba cada año cómo se genera en su término un mayor volumen de obra e inversión. Un claro ejemplo de ello son las obras que en este momento se están realizando, tanto en inversión privada como en pública, y cuyo volumen supera los 3.000 millones de pesetas.

La inversión a la que hacemos referencia y que a continuación reseñamos, recoge un total de once obras de infraestructura en el municipio. Además, hay que señalar los cerca de 3.600 millones que invertirá Hipercor en el centro comercial y que tendrán repercusión directa sobre la mano de obra y los servicios

CAMBIAR EL HABITAT, DIGNIFICAR EL MEDIO URBANO

El alcalde, José Aranda, expresó a nuestra revista su satisfacción por el nivel inversionista alcanzado en el municipio. *Estos tres mil millones de pesetas de inversión pública y privada, dijo, suponen un volumen de obra muy importante para una ciudad como Alcorcón, tanto por la propia inversión como por la mano de obra que genera.* El alcalde especificó la diversidad de aspectos que estas obras suponen y cómo, expresó textualmente, *constituyen un pun-*

to fundamental en ese cambio de hábitat, en esa dignificación del medio urbano en la que estamos empeñados desde la primera Corporación democrática que me honré en presidir. Los tres mil millones, que son casi la cifra total del presupuesto municipal, no son otra cosa que el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana que con visión de futuro y con vocación de ciudad moderna y joven, a la altura europea, quisimos elaborar.

INVERSIONES ACTUALES

Importe total de la obra privada: 2.635.255.251 pesetas.

Importe total de la obra pública: Ayuntamiento, 131.265.529 pesetas, y Comunidad de Madrid, 39.000.000 de pesetas.

Importe total de las obras de infraestructura: 3.105.520.780 pesetas.

LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Privadas

1. Urbanización del polígono de San José de Valderas, efectuada por la Junta de Compensación. El importe de las obras es de 2.456.120.628 pesetas.

2. Urbanización de la ampliación del polígono industrial de Urtinsa-I, efectuada por la Junta de Compensación. El importe de las obras es de 179.134.623 pesetas.

Públicas

1. Urbanización de las calles Princesa, Infantas, Bilbao y Luna. El importe de las obras asciende a 64.000.000 de pesetas.

2. Remodelación y urbanización de la plaza de Los Caídos. El importe de las obras es de 18.000.000 de pesetas.

3. Urbanización de la calle Sahagún y avenida de Villaviciosa, etcétera. El importe de las obras es de 440.800.000 pesetas.

4. Alumbrado público de la tercera fase del casco viejo, San José de Valderas y avenida de Lisboa. El importe de las obras es de 35.000.000 de pesetas.

5. Urbanización de las calles del barrio de San José de Valderas, quinta fase, plaza de Los Cantos y travesía de Soria. El importe de las obras es de 62.000.000 de pesetas.

6. Colector primario de los sectores residuales de San José de Valderas, primera fase. El importe de las obras es de 84.968.298 pesetas.

7. Urbanización del Parque Lineal Alcorcón-Móstoles, primera fase. El importe de las obras es de 29.999.964 pesetas.

8. Urbanización de los terrenos del mercadillo en San José de Valderas. El importe de las obras es de 7.965.917 pesetas.

9. Urbanización de la plaza de Sierra de la Pedriza. El importe de las obras es de 3.000.000 de pesetas.

10. Urbanización y reparación de las aceras del Parque de Lisboa, segunda fase. El importe de las obras es de 31.531.350 pesetas.

11. Urbanización y ajardinamiento del Parque de la Paz, primera fase. Obra ejecutada y financiada por la Comunidad de Madrid. El importe de las obras es de 50.000.000 de pesetas.

12. Carretera de acceso a la planta mancomunada de residuos sólidos urbanos. El importe de la obra es de 39.000.000 de pesetas.

Nuestros atletas obtuvieron puestos destacados

El cross en la IV competición autonómica

Estas fechas son las idóneas para el desarrollo deportivo del cross, y un año más, tras un dilatado calendario local correspondiente a los V Juegos Deportivos Municipales de Alcorcón, donde los chavales y chavalas, amantes de esta modalidad del atletismo, han tenido la oportunidad de medirse deportivamente. Los mejores fueron seleccionados para acudir a la convocatoria que la Comunidad de Madrid hace en torno al Campeonato Autonómico, concurso este que se nos ha venido negando, en lo que a su organización se refiere, en los últimos tres años, a pesar de los buenos resultados obtenidos por nuestros atletas año tras año y de haber mostrado un especial interés en llevar a cabo esta actividad en nuestra localidad.

Circuito duro

En esta ocasión la cita para esta fase autonómica de cross se fue a San Martín de Valdeiglesias, y hemos de reconocer que el marco elegido por los organizadores de esta localidad era francamente bonito, queriendo desde estas páginas felicitarles por la magnífica organización de que hicieron gala en todo momento, si bien, y según la opinión mostrada por los técnicos de las distintas poblaciones que allí acudieron, el circuito resultaba de una extrema dureza para chavales de estas categorías, con un sinfín alternante de cuestas y descensos y con una salida en cuesta que dificultaba la puesta en marcha de los atletas. El número de municipios que acudieron a la cita fue muy elevado, registrándose la mayor participación en la categoría infantil masculina, donde participaron 368 atletas pertenecientes a 46 equipos.

Refiriéndonos ya a la participación de nuestros atletas, decir que su actuación estuvo en la línea de lo esperado y una vez más nuestra representación destacó como en años anteriores, siendo uno de los mejores municipios participantes. La delegación estuvo compuesta por 24 chicos y 24 chicas, repartidos ocho a ocho por las categorías cadete, infantil y alevín, si bien esta última categoría era una competición oficiosa.

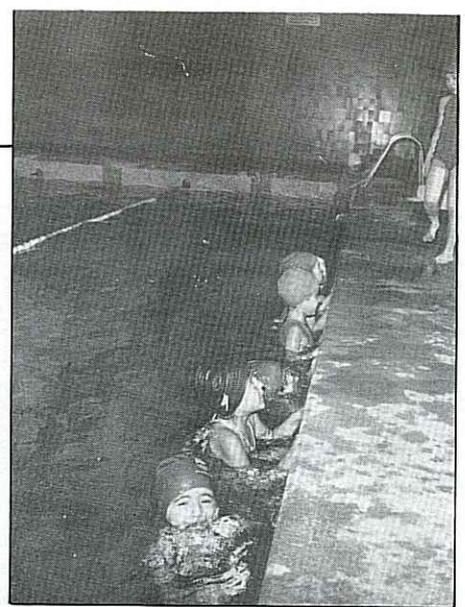
La mañana comenzó con las categorías alevines, donde nuestros chicos y chicas acudían por primera vez para ir conociendo este tipo de competiciones, ya que ellos serán en años posteriores los encargados de defender nuestros colores. Su participación ha sido calificada de más que aceptable por sus entrenadores. Ya en la categoría infantil empezaron las alegrías; así, en las chicas, OLGA SERRANO ARCONES conseguía

entrar en cuarto lugar, escapándosele la medalla de bronce por escasísimas centésimas, entrando también en este pelotón de cabeza MONTSERRAT POYATOS, que obtuvo la plaza número 13 de entre más de 300 participantes. Pero la gran y la mayor de las alegrías se produjo en la siguiente carrera, en la infantil masculina, precisamente donde era más difícil, ya que en la salida se colocaron 368 atletas como ya hemos dicho antes. ALBERTO ANDRES GONZALEZ, en dura lucha con dos atletas de Getafe desde la salida, se plantó ganador en meta después de recorrer los 3.000 metros; un poco más atrás, en el segundo pelotón, entraba OSCAR ALISES SERRANO, en novena posición.

Al Campeonato de España

Y llegó el momento clave, el de la categoría reina, el de los y las cadetes. Las esperanzas estaban puestas en el equipo femenino y la verdad es que respondieron a las expectativas. M.^a I. RUIZ BLAZQUEZ entraba, en un apretado final, en la cuarta posición, perdiendo por poco la medalla de bronce, pero ganándose el derecho a acudir con el equipo de la Comunidad de Madrid a los Campeonatos de España que se celebran en Oviedo. ANA BELEN ROMO CANETE entró en el puesto número 13 y también estuvo a punto de hacerse con una de las plazas, lástima; a ella le siguió SONIA ESCUDERO MARTIN, en el lugar número 18. Al final hubo una pequeña decepción porque el equipo de la Agrupación Deportiva de la Sierra nos desplazó al segundo puesto por equipos, a pesar de haber obtenido los mismos puntos los dos equipos (60); nos ganaron por el simple hecho de que su cuarta atleta entró en el lugar número 24 y la nuestra lo hizo en el 25. Como se puede observar fue mala suerte.

Ya sólo nos queda decir que muchos de nuestros atletas el año que viene volverán a estar en estas pruebas y con una mayor experiencia; ello da pie a pensar que los resultados aún pueden mejorar. Esperemos que así sea y que lo puedan hacer en nuestra localidad. Por nuestra parte pediremos la organización por cuarta vez y aunque nos han dicho que esta vez no se nos escapará, nosotros, de momento, a esperar, deseándoles a todos estos jóvenes de Alcorcón que se sigan esforzando y cosechando triunfos. Desde aquí nuestras felicitaciones.



V JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE NATACION

50 m. crol benjamín masculino/78

1. Ignacio de Gustin. C.N. Alcorcón. 34"62.
2. Raúl Muñoz. P.D.M. 35"48.

50 m. crol benjamín masculino/79

1. Santiago de la Iglesia. C.N. Alcorcón. 36"97.
2. David Muñoz González. C.N. Alcorcón. 38"90.

25 m. crol benjamín masculino/80

1. David Rodríguez Martínez. C.N. Ondarreta. 22"53.
2. Guillermo del Mazo Navas. C.N. Ondarreta. 23"41.

25 m. crol benjamín masculino/81 y posteriores

1. Javier Crespo. C.N. Alcorcón. 25"63.
2. Diego de Don Pablo. C.N. Alcorcón. 27"53.

50 m. benjamín femenino/78

1. Lucía Sánchez-Toril. C.N. Ondarreta. 37"75.
2. Ana M.^a Guijarro. C.N. Ondarreta. 38"44.

50 m. crol benjamín femenino/79

1. M.^a del Carmen Fuentes. C.N. Alcorcón. 38"37.
2. Sandra Constantino. C.N. Alcorcón. 43"13.

25 m. crol benjamín femenino/80

1. Rocío Gil. P.D.M. 22"65.
2. Elena Lorente. C.N. Alcorcón. 23"31.

25 m. crol benjamín femenino/81 y posteriores

1. Irene Hagen del Poyo. C.N. Ondarreta. 25"69.
2. Belén Navarro. C.N. Alcorcón. 27"85.

50 m. crol alevín masculino/76

1. Sergio Menoyo. C.N. Alcorcón. 31"07.
2. Abraham Castillo. C.N. Ondarreta. 33"75.

50 m. crol alevín masculino/77

1. Pablo Fernández. C.N. Alcorcón. 38"50.
2. José Luis Muñoz. C.N. Alcorcón. 38"56.

100 m. estilos alevín masculino/76

1. Samuel Guijarro. C.N. Ondarreta. 1'16"44.
2. Raúl Santos. C.N. Alcorcón. 1'17"72.

100 m. estilos alevín masculino/79

1. Antonio Zazo. C.N. Alcorcón. 1'23"06.
2. José Luis Rodríguez. C.N. Ondarreta. 1'25"87.

50 m. crol alevín femenino.76

1. Noemí Jiménez. C.N. Alcorcón. 34"46.
2. Aránzazu Montill. C.N. Alcorcón. 34"55.

50 m. crol alevín femenino/77

1. Silvia Martínez. C.N. Alcorcón. 36"28.
2. Nuria Infante. C.N. Alcorcón. 36"79.

100 m. estilos alevín femenino/76

1. Irene Córdoba. C.N. Ondarreta. 1'17"13.
2. Esther Gallego Martín. C.N. Ondarreta. 1'19"50.

100 m. estilos alevín femenino/77

1. M.^a Isabel Castro Labrador. C.N. Ondarreta. 1'20"97.
2. Rebeca Santos. C.N. Alcorcón. 1'21"12.

PLAZA PUBLICA

N. de R.—Las colaboraciones para publicar en esta página deberán enviarse mecanografiadas a la secretaría del señor alcalde, plaza de España, número 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "Para Plaza Pública".

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así lo solicitan expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones excediesen la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

El Parque de la Paz

Qué alegría que el bonito parque que ya apunta ser, y que va delante del Hogar del Pensionista, lleve un nombre tan ideal y edificante como PARQUE DE LA PAZ. Un remanso de esto queremos que sea, para goce y disfrute de todos.

Todos debemos de ser vigilantes de él e impedir que niños y gamberros pisen su césped y estropeen sus instalaciones.

Como es de suponer que se pondrán bancos, yo sugeriría que éstos fueran bloques de piedra maciza y sin respaldos, con el fin de que no pudieran romperlos ni moverlos los animales de dos patas, que disfrutaran destruyendo.

Paralela a este parque y su gran título, discurre una avenida, cuyo nombre está desfasado y no cuadra, por recordar todo lo contrario a la paz. Para una gran mayoría de los españoles no es grato y deseáramos que desapareciera, como otros que recuerdan lo mismo y ya debieran haber desaparecido.

Si no se quiere que haya dos nombres iguales, llamándose también esta avenida de la Paz, podría llamarse: AVENIDA DE EUROPA, para demostrar nuestros buenos deseos de que Europa sea una gran y perfecta unión.

M. REAL

Indignación como consumidora

Apreciados lectores:

Quiero que esta carta les ponga sobre aviso, antes de que ustedes se decidan a comprar en ARTIMUEBLE HOGARAMA.

El pasado día 26 de septiembre de 1987 efectué una compra en dicho establecimiento. Esta compra tardó casi un mes más de lo que me habían dicho en llegar; es decir, fuimos a por los muebles el día 20 de noviembre de 1987. Estuvimos en el almacén de dicho comercio más de dos horas. Aquello era un desbarajuste y tuvimos que contar a más de tres señores el porqué estábamos allí.

En ARTIMUEBLE HOGARAMA hay que pagar la compra antes de recoger la mercancía (en esto funcionan muy bien). Mi compra ascendía a un total de 229.525 pesetas, que pagué religiosamente (ese fue mi gran error).

Después de estar allí más de dos horas dando vueltas como una tonta, ya pude llevarme mi mercancía, y cuál no sería mi sorpresa al llegar a casa y ver que la cama de mi hijo no correspondía ni al modelo ni a las medidas ni al color que yo había escogido; a la mañana siguiente, día 21 de noviembre de 1987, me fui a la tienda con la cama (otras dos horas largas allí); el señor Osorio me dijo que tardarían unos quince días en traerme la cama que yo había encargado. Fueron pasando los días, las semanas y cerca ya de los cuatro meses, les pedí varias veces que me devolvieran las 30.947 pesetas que vale la cama y no quisieron. Les pedí que me trajeran ya la cama y me dicen que dentro de quince días. Al final yo ya de verdad que no sabía qué hacer, recurrí a publicar una carta en "El País"; lo

tengo denunciado en la Comisaría de Alcorcón por estafa, pero estamos ya en febrero y todavía no tengo la cama. Se están riendo de mí.

Pido por favor que se me publique esta carta para advertir a todos los consumidores que compren en ese comercio; quiero que sepan que me consta de que mi caso no es el único y no hay derecho que ARTIMUEBLE HOGARAMA se ría de sus clientes, y por último deseo que se publique esta cata para que se les caiga la cara de vergüenza, si es que la tienen.

MARGARITA PILAR CORZO TABOADA

aquí pondremos lo que quiera decirnos

Ruth Abeledo



Materializar sensaciones

Ruth Abeledo ganó el Premio Local de Cerámica de los Certámenes Ciudad de Alcorcón con una escultura de su serie Bloques. En ella Ruth encerró muchas cosas: todas se inscriben en el mundo de los sentimientos y las sensaciones y lo que busca, según ella misma expresa, es *materializarlas*. De lo que se trata, en definitiva, es de ese dulce sentir que recorre las circunstancias que constituyen el tiempo diario y se instala en unas manos que juegan-trabajan con el barro.

El encuentro con las cerámica llegó para esta mujer después de experimentar con la pintura y la fotografía. La búsqueda de la expresión fue siempre un camino por la forma y Ruth, esta mujer casi niña de ojos agudos y voz suave, se decidió por el barro, los óxidos y el fuego cuando entendió que lo que se le ofrecía eran las enormes posibilidades de las tres dimensiones. Forma y textura componen para ella lo fundamental y, desde luego, su imagen es la de una mujer apasionada que reserva su impulso en exclusiva para aquello que considera que merece su fuerza. Lo que Ruth dice de sí misma es que *soy de esas personas con más vida interior*, o sea, que apenas le preocupan los dimes y diretes del superfluo acontecer y convive, a la

par, con un marasmo de preocupaciones en su cabeza.

Tonos ocres y azules

Antes de su serie de bloques, Ruth trabajaba formas aerodinámicas y antes todavía lo que hizo fueron piezas cálidas, acogedoras, de esas que entrarían en la pequeña definición de intimistas. La más querida es la de una persona para la autora, más que otra cosa mujer a los ojos de la periodista. Se dibuja esta obra sin aristas, con tantas redondeces que Ruth la interpreta atemorizada, con ese encogimiento que caracteriza en ocasiones la actitud ante lo desconocido. Ahora ella se ha abierto, como su figura y pasada una etapa de lo negro, enfrenta sobre todo tonos ocres y azules en sus creaciones, en esa búsqueda de diferentes elementos abocados a configurar la expresión.

Ruth no se ha planteado, no sabe si *aún* o *nunca*, dónde llegar en el mundo de la cerámica y lo que espera es no tener que abandonarlo. Para ella lo habitual es trabajar diez horas diarias en el taller y confiesa que la palabra torno le dice muy poco. Convencida de la importancia de la tradición alfarera en Alcorcón opina que es un tema a difundir. En la larga historia de la alfarería que hubo de enfrentarse a la civilización

del plástico Ruth apuesta por la innovación, por esa máxima evolución a alcanzar. Sobre la otra historia, sobre la de este municipio en el que lleva diez años viviendo, dice querer reivindicar su tradición alfarera *en medio de altos edificios que nos han pretendido convertir en vecinos de ciudad dormitorio*.

Esa suavidad de las mujeres

El Premio de los Certámenes Ciudad de Alcorcón es el primero que Ruth Abeledo obtiene, aunque ya en este y otros certámenes sus piezas han sido seleccionadas en otras ocasiones, y para ella ha supuesto una gran ilusión. *Los certámenes constituyen una prueba*, dice, *y una respuesta positiva te hace ver que vas por buen camino, que tu trabajo es válido*. Para Ruth la simple visión de una obra de cerámica permite adivinar si el autor es un hombre o una mujer: *Las mujeres tienden a ser más suaves en todo lo que hacen*, afirma.

En *Caliche*, el local de la Plaza de los Artesanos del centro comercial La Vaguada, son siete ceramistas del género femenino las que se han reunido para dar salida a sus piezas y aún en la puerta del recinto los hay que se asombran: ¡Caramba, todo mujeres!

CARMEN HOLGUERAS